

El próximo día 24 de septiembre se celebrará en Calatayud la VII edición de **10K Calatayud Gran Premio Caja Rural de Aragón** prueba que se realiza sobre una distancia de 10.000 m homologada por la RFEA y donde se celebrará el Cº de Aragón de 10K en ruta.

El club Atletismo Calatayud junto con el Excmo Ayuntamiento de Calatayud y Publiactivavyp empresa de eventos deportivos promueve esta competición, que cuenta con la organización de las tres entidades nombradas y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario Nacional, con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 18:00h La salida se producirá desde el Paseo Cortes de Aragón. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Trofeos
18.00	Carrera Élite Para registros inferiores a 42´	2006 en adelante	10.000	2	Trofeo 1º-2º-3º
18:50	Carrera Popular Para registros Superiores a 42´	2006 en adelante	10.000	2	Trofeo 1º-2º-3º

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones <http://web.carrerascomunidadcalatayud.com/> y en la plataforma de Spormaniacs. La recogida de dorsales se realizará en Caja Rural de Aragón de Calatayud , ubicado en el paseo Cortes de Aragón n º 8.

☒Viernes 23 de septiembre 17 a 20:30h.

☒Sábado 24 de septiembre desde 11:00 h a 16h.

	Hasta el 07 / 08	Del 08 /08 al 31 /08	Del 01/09 al 13/09	Del 14/09 al 21/09
Atleta Federado FAA	5€	10 €	14€	16€
Resto de participantes	10€	15 €	16€	18€

*Una vez efectuada la inscripción su importe no será reembolsado por ningún motivo. En caso de que por una fuerza de causa mayor o porque las autoridades pertinentes obliguen a suspender el evento y la prueba fuera cancelada, se comunicará a los participantes la nueva fecha de la competición. No se admite cambio de dorsal a partir del 1 de septiembre.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA / cronometraje manual FAA, estando la empresa Publiactivavyp Crono y Eventos responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la 10K podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en <http://web.carrerascomunidadcalatayud.com> y en la plataforma de Spormaniacs

Artículo 7.- Protocolo COVID19

Pendiente normativa

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida /meta.
- Duchas y vestuarios en Polideportivo de Calatayud situado en Av/ de Aragón Calatayud.
- Bolsa del corredor incluirá bebida isotónica o agua, barrita de cereales, pastelito y camiseta conmemorativa.
- Parking a 400m de la salida.
- Zona de expositores
- Música en vivo al acabar

Artículo 8.- Prueba solidaria.

Cada participante donará un kg de comida para el banco de alimentos

Artículo 9.- Competición

Junto con el "VII 10K Calatayud Gran Premio Caja Rural de Aragón" simultáneamente se celebrará el **"Premio especial" para los miembros del Ejército de Tierra" militares y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE)**. En este premio especial podrán participar atletas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policías Autonómicas, Policía Local y Guardia Urbana, Agentes de Movilidad, Servicio de Vigilancia Aduanera y Policía Portuaria) y del Ministerio de Defensa (Órgano Central, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire). Con trofeos para los tres primeros/as Clasificados

Artículo 10.-Ritmo de carrera.

La organización dispondrá de corredores liebre que marcan el tiempo para los siguientes ritmos de carrera:

ELITE:	34'00	35'00"	37'30"	40'00"
POPULAR:	45'	50'00"	55'00"	60'00"

Hora	Categorías Menores	Año Nacimiento	Metros	Trofeos
16:30	12 Carreras Escolares	2007 hasta 2018	300m	1º-2º-3º
<p>* Carreras para menores: cambia el formato, y será una novedad, se organizarán 12 carreras todas de 300m y cada participante correrá únicamente con los niños de su mismo año de nacimiento, celebrándose una prueba tras otra cada 5 minutos</p> <p>El control de tiempos y resultados de las categorías de menores no será por parte de la FAA.</p>				

Artículo 10.- Derechos Audiovisuales.

La organización se reserva los derechos audiovisuales de las fotografías, vídeos e información de la prueba; también el derecho a utilizar este material para anuncios o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la competición. Los datos referentes al desarrollo de la prueba, así como las fotografías y vídeos podrán ser publicados en la página web del evento o cedidos a otros medios, patrocinadores y colaboradores con la finalidad de informar sobre la carrera o promocionarla en sucesivas ediciones.

Artículo 11. Modificaciones.

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento por diferentes causas ajenas, así como el derecho de inscripción.